

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****21577** OCEAN ZONE SURF, SOCIEDAD LIMITADA

Don Juan Antonio García Lainez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Benidorm (Alicante),

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 000305/2009 de este Juzgado, seguido a instancia de Sheyla Jiménez Peñalver, contra la empresa Ocean Zone Surf, Sociedad Limitada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado en fecha 8 de junio de 2010 decreto en el que se declara la insolvencia provisional de la citada empresa por importe total de 15.344,15 euros de principal, más 2.300,00 euros para intereses y 2.300,00 euros para costas.

De conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Benidorm, 8 de junio de 2010.- El Secretario Judicial, Juan Antonio García Lainez.

ID: A100047031-1